

REDACCION
Cambio de San Juan, 58, principa
ADMINISTRACION
Vilamitjana, 9, 1.º

Precios de subscripción
Tarragona, un mes... pts. 4'00
España, trimestre... 4'50
Unión postal, un año... 36'00

FRANQUEO
CONCERTADO

DIARIO CATOLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Stos. Santiago el Intercesor; Facundo y Primitivo, mrs.; Josefina, cf.; Flora, vg. y mr.; B. Margarita de Saboya. vd.

SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Gregorio III papa, Rufo y Urbano mrs.

Apostolado de la Oración

INTENCION GENERAL PARA NOVIEMBRE

Los pobres y las obras de misericordia corporal.

(Aprobada y bendecida por Su Santidad)

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES

¡Oh Jesús mío! por medio del corazón Inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en particular, para que tengáis especial providencia de los pobres.

RESOLUCION APOSTOLICA

Practicar muchas obras de misericordia corporal.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a Ntra. Sra. de Montserrat en la Catedral.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS.—Terminan en la iglesia de las M. Descalzas las horas de Expiación por la mañana de ocho a once y por la tarde de tres y cuarto a siete.

Mañana empiezan en la iglesia de las Religiosas Oblatas.

Iglesia de las M. Descalzas

Ultimo día de las Cuarenta Horas; a las siete de la tarde, antes de la reserva, se cantará un solemne Te-Deum en acción de gracias por haber podido conmemorar el segundo centenario de su fundación.

Mañana jueves, a las ocho, habrá misa de «Requiem» en sufragio de las Religiosas y personas bienhechoras de esta Comunidad que han fallecido durante estas dos centurias.

El laicismo en la escuela primaria

Vuelve a quedar sobre el tapete la cuestión esa, merced al discurso anteayer pronunciado en el Congreso por el señor ministro de Instrucción pública.

El cual, contestando a los cargos y reclamaciones de los diputados que han discutido el presupuesto del departamento, entre los cuales hubo alguno, como el señor Bullón, que estuvo formidable, dijo entre otras cosas que en el último consejo presidido por el señor Canalejas fué aprobado un proyecto para neutralizar la escuela primaria.

Medrados estamos si el ministro se empeña en llevar adelante el proyecto. Ya que no convienen a nuestros empedernidos neutralistas los dictados de la conciencia, ni los del sentido común, por lo menos hablan de tomar ejemplo de lo que ocurre en las naciones, que toman por ejemplo que imitar. Desgracia grande es para nosotros que sólo se decidan a imitarlas en lo malo; se apresuran a copiar el error; y no se fijan en la rectificación y en el escarmiento.

Vean los lectores la pintura que del maestro laico hace el periódico francés La Reforme Sociale:

«Es preciso convenir en que, sobre todo de algunos años a esta parte, asistimos a una singular transformación de las costumbres en el círculo especial de los maestros del pueblo. No sólo no se muestran siempre a la altura de su deber, entregados a sus funciones, atentos a merced del respeto y la estimación de sus conciudadanos, celosos de dar ejemplo de todas las virtudes a aquellos a quienes deben instruir, sino que pretenden salir de la escuela para hacer ruido en la plaza pública, transformarse en grandes electores de los políticos menos respetables, y, finalmente, adherirse en teoría y en la práctica a las peores doctrinas de la Confederación General del Trabajo y del sindicalismo más violento. De feroces anticlericales se han convertido en ardientes antipatriotas, y la famosa Orden del día votada recientemente en el Congreso de Chambery ha venido de repente a abrir los ojos de los

más ciegos y a poner de manifiesto hasta qué punto el mal es profundo y temible.»

Y como todavía pudiera algún desconfiado suponer que este retrato es exagerado y que no hay motivos para temer ningún mal del magisterio laico español, nos parece de perlas recordar que el Gobierno francés ha tenido ya que tomar parte en la represión de los desmanes de sus maestros neutros, y con tanta violencia, que Mr. Brisson, el ya conocido director de la enseñanza laica en Francia, trató de persuadir a los maestros, que no quieren someterse a las disposiciones del Gobierno, a que se rindan a las resoluciones ministeriales por brusca que les parezca la resolución.

Y si los ministros franceses, criados a los pechos de la libertad, ponen cara feroche y sientan la mano bruscamente a los maestros por ellos mismos formados, es claro que no estarán portándose muy correctamente ni produciendo frutos muy apetecibles.

¿Por qué no se enteran de esto los ministros españoles?

DEL TERCER CONGRESO NACIONAL DE MUSICA SAGRADA

LAS CONCLUSIONES

Sección 1.ª.—Tema 1.º.—El Congreso para este tema reproduce y hace suyas las siguientes palabras del reglamento de Roma: «Para conseguir el fin intentado en el Motu proprio es sumamente necesaria la acción positiva, enérgica, ilustrada del clero, así secular como regular; y, sobre todo, es preciso, que los jóvenes clérigos o religiosos reciban durante todo el tiempo de su educación en los seminarios, colegios eclesiásticos, e institutos religiosos, seria y sólida instrucción en el canto litúrgico y en la música sagrada. El Congreso propone que la enseñanza sea obligatoria y con la sanción al final del curso.

Tema 2.º.—El Congreso, siguiendo el mismo reglamento de Roma, propone que el minimum de tiempo para las clases sea de dos horas semanales. Que la clase no sea en días de vacaciones, ni en horas de recreo. Que los cursos empiecen ya desde el primer año de la carrera y todos los alumnos indistintamente sientan el beneficio de la enseñanza, a lo menos prácticamente.

Para esto conviene que haya un libro de texto.

El plan detallado en cuanto al número de cursos y formas de los mismos corresponde a los preladados determinarlo.

Tema 3.º.—El Congreso cree conveniente que los seminaristas asistan a la Catedral como prescribe el Concilio Tridentino. «Alumni seminariorum debent Cathedrali aut aliis locis ecclesiis inservire, quod servitium ad hoc præsertim se extendit, ut in choro opera ministrorum exercent. Hoc servitium restringitur ad dies festivos, sed non ad solemniore tantum.» (Ses. 23). La razón de ello es para que, según dice el mismo Concilio, «alumni practica non careant exercitatione eorum quae didicerunt», para que el pueblo fiel se anime a asociarse al canto y para que el culto gane en esplendor.

En cuanto a los cursos de canto a que deben pertenecer estos seminaristas cantores y la forma en que deben tomar parte, dependerá de los diversos planos de enseñanza que se hayan adoptado.

Tema 4.º.—El Congreso cree oportuno:

a) Que la autoridad competente imponga donde no lo está ya, la versión oficial del canto gregoriano en la forma señalada por el reglamento de Roma.

b) Que la interpretación sea digna, devota y artística.

c) Que los edictos de convocación para oposiciones a profesor de canto y a cantos, respondan a las nuevas orientaciones de la Santa Sede.

d) Que se escoja un tribunal competente para que pueda dar garantía de la suficiencia de los opositores.

e) Para la buena interpretación del canto se hacen necesarios los ensayos colectivos, bajo una dirección competente.

f) Teniéndose en cuenta que la obligación de cantar incumbe a todos los residentes del coro, y que la tesitura media de los mismos es la de barítono o tenor bajete, propone el Congreso que la voz de los sochantres correspondá a esa tesitura.

Tema 5.º.—El Congreso considera que es de suma importancia el culto del pueblo en las iglesias, por cuando los fieles asisten al templo para orar, y su oración debe ser principalmente colectiva, y, según palabras del reglamento de Roma, la verdadera y genuina tradición eclesiástica del canto y música sagrada, es que los fieles todos se asocien por medio del canto, a las funciones litúrgicas.

Los medios que propone el Congreso para lograr dicho fin, son los siguientes:

1.º Facilitar al pueblo libros manuales de canto.

2.º Que se formen núcleos de cantores en las asociaciones, parroquias, escuelas y colegios.

3.º Que se llame la atención a los fieles, por medio de carteles y hojitas aprobadas, invitándoles a tomar parte en el canto.

4.º Que, como dice el reglamento de Roma, los párrocos inviten a los fieles a tomar parte activa en el canto, y sacar del mismo todo el provecho espiritual posible; que se les instruya principalmente en el espíritu litúrgico y en el verdadero sentido de las ceremonias, con las cuales tiene estrecha relación, ya sea con pláticas, ya con un manual de piedad extracto del Misal y Breviario romanos.

5.º Que lo que haya de cantar el pueblo sea canto gregoriano u otros cantos religiosos de sabor popular y siempre unisonos.

6.º El Congreso vuelve a insistir en que el Manual de la Adoración Nocturna Española contenga las versiones oficiales de canto gregoriano, y deplora que no se haya hecho así en las últimas ediciones.

Tema 6.º.—El Congreso ratifica la confianza que el anterior, celebrado en Sevilla, depositó en los PP. Agustinos de El Esorial, y los PP. Benedictinos de Siós y Montserrat, referente a la reintegración de algunos cantos españoles, para que, cuanto antes tengan terminado su trabajo y lo presenten directamente a Roma para su aprobación.

Sección 2.ª.—Tema 1.º.—1.ª En la parte musical de la liturgia católica, ocupa lugar preeminente el canto gregoriano, ya por sus propias cualidades intrínsecas de fondo y forma, ya por ser el único que la Iglesia considera como exclusivamente suyo, ya por ser el modelo soberano propuesto por la misma Iglesia a todo canto y música sagrados.

2.ª Al canto polifónico clásico por derecho propio, le pertenece el puesto de honor inmediato al del canto gregoriano: primero, porque sus formas y modos proceden directa e inmediatamente del modelo propuesto por las normas eclesiásticas, y segundo, por ser género musical nacido y formado a la sombra y protección de la Iglesia.

3.ª La música cromática moderna tiene el último grado en la estimación de la Iglesia, por proceder de una forma emancipada de la tutela eclesiástica, y porque, con su contacto y parentesco con la música profana, es el más expuesto a separarse de la ruta señalada por el Papa, a toda música sagrada.

4.ª El Congreso hace votos porque en las poblaciones donde se haya establecido la costumbre de el

pueblo se asocie al coro en los cantos litúrgicos, se introduzca la práctica laudable de cantar exclusivamente las melodias gregorianas en las grandes solemnidades en que el prelado celebra de pontifical.

Tema 2.º El Congreso acepta como norma el que una composición musical, en tanto será más sagrada en cuanto más esencialmente esté informada por las cualidades características del canto gregoriano y el espíritu particular de los diversos actos y solemnidades eclesiásticas.

Tema 3.º El Congreso aprueba: 1.ª que los compositores de música sagrada se inspiren (aun en las obras litúrgicas) en las melodias populares de expresión verdaderamente religiosa y de procedencia legítimamente popular; 2.ª el Congreso estima que pueden seguirse en el uso de las melodias supradichas dos procedimientos diversos e igualmente aceptables: a) presentar la melodía en su integridad originaria, revistiéndola de una armonización conveniente y adecuada; b) inventar melodias originales que reflejen el carácter y se muevan en el ambiente de las melodias populares.

(Concluirá.)

EL CONFLICTO BALKANICO

Londres, 25.—En un telegrama de Constantinopla dirigido al Lloyd, se dice que está abierto el paso de los Dardanelos.

Atenas.—Los griegos han ocupado Camasina, en el camino de Janina.

París.—De Berlín comunican al «Figaro» que el armisticio ha sido pactado por ocho días en Tchataldja.

Smirna.—Los griegos han ocupado Chios.

Sofía.—Los reclutas recientemente incorporados parten para el teatro de la guerra.

Londres.—Dicen de Smirna que la escuadra austriaca ha partido repentinamente sin que se conozca el sitio a donde se dirige.

Sofía.—Las tropas turcas de Andrinópolis, intentaron realizar una nueva salida, pero fueron rechazadas con pérdidas considerables.

Los búlgaros estrecharon el cerco.

LA INSTANCIA DE LOS CAZADORES

He aquí el texto de dicho documento, cuya inserción prometimos en la edición del domingo:

Excmo. Sr.

Salvador Ventosa Pina, mayor de edad, Abogado, vecino de esta capital, con cédula personal corriente que exhibo, comparezco ante V. E. como Presidente de la Sociedad de caza «La Perdiguera» legalmente constituida, y con la debida consideración expongo: Que la sociedad de mi presidencia ha acordado apurar todos los medios legales para conseguir que no se continúe suministrando veneno a los perros que se encuentran por las calles de esta ciudad sin bozal.

Tal es el motivo de esta solicitud. Los señores que forman parte de esta ciudad, que presido, cuya representación ostento son los siguientes: D. Emilio Sabater, D. José M.ª Iglesias y Odena, D. Pablo Aymat y Borrás, D. Enrique Baixeras, don Juan Daffos, D. Jaime Brull, D. Alejandro Calzada, D. Vicente García, D. Antonio Estivil, D. Juan Vidal, D. Agamenón Loverdos, D. Antonio Gosch, D. Antonio Mendo, don Martín Más, D. Antonio Robies, don José M.ª Morera, D. Magin Anglés, D. Juan Manuel Bofill y D. Conrado Soler.

Los motivos fundamento de la petición que deduciré, sustancialmente, son los que a seguida se expresan:

I.—Ninguna ley prohíbe a los ciudadanos españoles tener perros de su propiedad, antes al contrario; de modo que es indiscutible el derecho de los vecinos de esta ciudad a tener cuantos nos plazca, y ni esa Excelentísima Corporación ni ninguna auto-

ridad puede privarnos de una propiedad que, cun las demás, está reconocida y amparada por las leyes.

II.—Las facultades del Ayuntamiento en la materia entiendo que dan reducidas a regular este derecho de propiedad en cuanto pueda afectar al ornato público y a la seguridad personal de los vecinos; dictando al afecto una serie de reglas, las que se estimen más adecuadas, que deban formar parte de las Ordenanzas Municipales.

III.—Las disposiciones de las Ordenanzas Municipales a que acabo de referirme, como todas las demás, deben contener sanciones para los contraventores; pero estas sanciones, nunca, ni en manera alguna, pueden extenderse a matar a los perros contra la voluntad de sus dueños.—Si el dueño del perro ha infringido las Ordenanzas, castiguese pecuniariamente con una multa más o menos crecida, según la importancia de la infracción, y, no haciéndola efectiva, además del apremio, mátese al perro recogido.

IV.—De esta suerte se evitarían las tremendas injusticias que hoy cometes, no sólo privando a los vecinos de un derecho de propiedad, sino matando a perros guardados por sus dueños con cuidados extraordinarios, que por cualquier descuido inevitable han salido sin bozal.

V.—El empleo de la estrignina es completamente ineficaz contra los perros rabiosos, pues sabido es que los que sufren tal enfermedad ni comen ni beben.—Como medida de carácter preventivo resulta, además de repugnante, completamente innecesaria, pues otros medios han adoptado todas las poblaciones que se precian de cultas y civilizadas.

VI.—Suprimiendo el empleo de la estrignina se evitarían también esos espectáculos vergonzosos que diario nos vemos obligados a presenciar por las calles y paseos, de la prolongada agonía de los perros envenenados por los Agentes del Municipio, ejemplo de crueldad, tan favorable para los turistas extranjeros.

VII.—Esa Excelentísima Corporación aprobó hace ya tiempo una nueva y muy completa Ordenanza Municipal, y en ellas queda perfectamente regulada esta materia de manera completamente conforme con los deseos de la Sociedad que represento, de tal suerte que para complacer a los suscritos y sus comitentes esa Excelentísima Corporación tan sólo debería poner en vigor lo que ya tiene legislado y previsto en la materia.

VIII.—El establecimiento del nuevo servicio municipal de recogida de perros que discurren por las calles de esta capital infringiendo las Ordenanzas, bien puede afirmarse que mejoraría e incluso evitaría lamentables escenas que he indicado y los perjuicios que se irrojan injustamente a los que tenemos perros.—Al mismo tiempo, el servicio de que se trata no representa ningún sacrificio económico para el Erario Municipal, toda vez que dos laceros bastarían para llenarlo cumplidamente y aun podrían dedicarse a otros trabajos por cuenta del Ayuntamiento, con lo cual el gasto resultaría insignificante y compensado por el módico arbitrio que debería establecerse y las multas que se impondrían.

Esta solución justa, que armonizaría los derechos de todos, no puede dudar el suscrito que la adoptará el Ayuntamiento, que tanto celo ha demostrado en el cumplimiento de los altos fines que le competen, y por ella a V. E. suplico se sirva admitir esta solicitud, disponer que desde luego deje de propinarse veneno a los perros que discurren por nuestras calles con infracción de las Ordenanzas Municipales, y organizar el servicio de recogida de perros que no lleven dichas prevenciones con arreglo a lo legislado en las Ordenanzas últimamente aprobadas, introduciendo a tal efecto en los presupuestos del año próximo las oportunas modificaciones.

Gracia que espero merecer de la acreditada rectitud de V. E. Tarragona, veinte de noviembre de mil novecientos doce.

S. VENTOSA Y PINA.

Excmo. señor Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta capital.

NOTICIAS

LOCALES Y REGIONALES

La Delegación de Hacienda ha señalado para hoy los pagos siguientes:
D. M. Perez Landa, 308'34 pesetas.
D. P. Casellas Tarrats, 741.
D. M. Martinez, 201'22.
D. P. Deó, 1000.
Sr. Director de Telegrafos, 110'02.
D. P. Pueyo, 535'14.
Sr. Presidente de la Audiencia, 300.
Rdo. P. Cirera, 3.952.
D. M. Gomicia, 64.218'79.
Junta P. Infancia, 272'14.
Depositario Pagador, 9.379'50.

El señor Presidente del Consejo de Administración del Banco di Roma nos participa en atenta carta circular, que el citado consejo ha acordado autorizar a don Juan Sanfeliu y Sanroma, director de la Agencia de Montblanch, para firmar también en la Agencia de Tarragona conjuntamente con otro de los funcionarios autorizados.

El propio Consejo acordó nombrar apoderado con poderes especiales para la indicada Agencia de Montblanch a don Francisco Amorós Jofré.

A su vez, el Director de la Agencia de Tarragona D. Mario Pujol, puede también firmar por la Agencia de Montblanch.

La Archicofradía de Hijas de María, establecida en la iglesia de San Miguel, honrará a su Patrona la Inmaculada Concepción con un solemne novenario que empezará el día 30 del corriente.

Todos los días a las cinco y media de la tarde habrá Rosario, canto del Trisagio Mariano, ejercicio del propio día de la Novena, motete y sermón a cargo del Rdo. P. Pellegrin, de Mataró, capuchino, concluyendo con el canto de letanías.

El domingo, día 1.º de diciembre, la función principiará a las cinco de la tarde.

A las cinco de esta tarde debe celebrarse sesión la Junta provincial de Beneficencia.

Parece que han recibido muy buena acogida entre los devotos de Nuestra Señora del Claustro los dos proyectos de perpetuar la solemnidad de la Novena del Patrocinio en la forma de este año y del anterior, y de restaurar, decorar y, si es posible, ensanchar el camarín de Nuestra Señora, de manera que se pueda subir a él para besar la sagrada Imagen.

Prueba de ello es que, según informes de persona bien enterada, respecto de lo primero se está extendiendo ya una lista de personas que durante todo el año irán contribuyendo poco a poco con pequeñas cuotas mensuales o semanales para que al llegar la ocasión se tenga ya recaudada casi insensiblemente el importe de la misma; y en cuanto a lo segundo, o sea para la restauración del camarín, apenas se lanzó la idea, ya hubo quien con toda espontaneidad entregó al Administrador de la Capilla veinticinco pesetas, otra persona que le prometió igual cantidad y otra que el último día de la Novena le hizo entrega de una aportación de la lotería nacional de Navidad. Y desde entonces continuarse recibiendo varios otros donativos y entre ellos alguno bastante regular.

La Junta directiva de la Sociedad Filarmónica de Tarragona, por causas ajenas a su voluntad, se ha visto precisada a suspender la reunión íntima semanal, que esta noche debía celebrarse en los salones del Circolo de Tarragona.

Ha sido convocada la Diputación provincial para el día 3 de diciembre, a las cuatro de la tarde.

Ponemos en conocimiento de nuestros lectores que el plazo voluntario para el pago de contribuciones fine el día 30 de este mes, pasada dicha fecha se incurrirá en apremio.

Las oficinas de la Recaudación estarán abiertas hasta las seis de la tarde.

Anteayer salieron de Barcelona para sus respectivas diócesis los Ilmos. señores Prelados de Vich, Gerona y Valencia, y el Eminentísimo señor Cardenal Almaraz para Roma.

La sección de propaganda de la Congregación Mariana de la parroquia de S. Francisco de Reus, irá el próximo domingo al vecino pueblo de Constantí, en donde dará un mitin-velada de propaganda católica.

Hablarán en dicho mitin, además de los jóvenes de dicha Sección el P. Antonio Blanch, de Tarragona, D. Pio Sedó, abogado y secretario de Constantí, y el Rdo. don José María Veciana, del propio pueblo.

El día 26 de diciembre se subastarán los trozos 2.º y 3.º de la carretera de Pont de Armentera a la de Tarragona y Barcelona entre Altafulla y Torredembarra.

El señor Cura-Párroco de Vendrell, reverendo D. Esteban Font, ha sido propuesto para la cruz de Beneficencia por su comportamiento durante la epidemia cólera en 1911 en aquella villa.

El 1.º de enero comenzará a funcionar un Juzgado de primera instancia de entrada en Santa Bárbara, creado en virtud de la ley de Presupuestos.

Convocados por el senador señor Abadal, presidente de la «Liga Regionalista» de Barcelona se reunieron en el local de dicha Sociedad los senadores y diputados a Cortes regionalistas para cambiar impresiones y tomar acuerdos acerca de la conducta que había que seguir en vista de las declaraciones del Gobierno sobre el proyecto de ley de las Mancomunidades provinciales.

Los reunidos acordaron que, prevenidos siempre para los acontecimientos que pudieran sobrevenir, creían que en el momento actual no debían abrigarse pesimismo exagerados sobre la suerte del proyecto y cuya discusión no está más que aplazada; encargar al señor Cambó una conferencia pública, que dará hoy miércoles, en la «Liga Regionalista», sobre el tema «Las Mancomunidades y el Parlamento»; tomar parte en la interpelación que en el Senado está anunciada para cuando haya dictaminado la Comisión, y plantear después en el Congreso un amplio debate sobre la actitud del Gobierno ante la política catalana.

El señor Abadal expuso a los reunidos que, por informes posteriores a su llegada de Madrid, abrigaba la esperanza de que el dictamen de la Comisión del Senado sería firmado por todos los individuos de la Comisión.

Anteayer visitaron a Montserrat unos 300 congresistas.

En el santuario se cantó la hermosa Salve de Victoria y después se celebró el besamanos de la veneranda imagen de Nuestra Señora de Montserrat.

Hubo también solemnes Vísperas en canto gregoriano.

En la Diputación provincial de Barcelona, se ha reunido una comisión formada por alumnos de la Escuela de Ingenieros Industriales, de diputados provinciales y concejales, que fué nombrada para buscar solución al pleito que sostiene los primeros.

Se acordó que una delegación vaya a Madrid.

Allí gestionará del gobierno la inmediata y favorable solución y pedirá la derogación de la real orden del 27 de agosto último que impone medidas de rigor para el profesorado.

Pedirá también que se celebren exámenes a la mayor brevedad con el objeto de que los alumnos no pierdan el curso.

Los acuerdos fueron telegrafados.

El señor obispo de Barcelona, doctor Laguarda estuvo anteayer en San Bartolomé de Yallbona, con objeto de visitar al prelado de la Seo de Urgel, doctor don Juan Benloch, que continúa en dicho pueblo, atendiendo a la curación de las contusiones que recibió a consecuencia del choque de su automóvil con un tren.

A las siete de la noche regresaron de Vallbona el doctor Laguarda y su secretario el doctor Muñoz.

El doctor Benloch y su familia han experimentado ligera mejoría.

VENDO fonógrafo con veinte piezas canto y música. Es ganga. Plaza Fuente, 29, 1.º de 19 a 13.

Se ha dispuesto que para efectuar el licenciamiento, los primeros jefes de los cuerpos de la región incluyan en el mismo, en primer término, a los individuos del reemplazo de 1910 que no hayan disfrutado licencias, y después de éstos a los del propio reemplazo que las disfrutaron por más de dos meses, no concediéndose a los de 1911 hasta que no se haya agotado todo el anterior reemplazo en el orden indicado, cuyo procedimiento se observará en cada reemplazo.

Por la autoridad militar se ha concedido licencia para Cañada Verde (República Argentina), a Juan B. Prats Castells, de la zona de Tarragona.

Del *Noticiero*, de Barcelona:
«En vista de que desgraciadamente está muy desarrollada la viruela en algunos distritos de esta capital, hasta el punto de que casi ya va tomando caracteres de epidemia, sería muy conveniente que por las autoridades gubernativa y sanitaria se adoptaran todas cuantas precauciones sean necesarias para librarnos de esta terrible plaga».

La policía de Barcelona y de la frontera francesa, por conducto de su jefe señor Millán Astray, ha dado las gracias al señor Polo y Peyrolón por haberla felicitado en el Senado con motivo del descubrimiento de un taller de pornografía.

BOLSIN DE TARRAGONA

Bolsa.—Cambio.—Cuponos

El Comité de los Juegos Olímpicos de Stokholmo ha remitido al jefe de la guardia urbana y de la oficina municipal de información de Barcelona, una medalla de plata y una atenta comunicación como recompensa de los servicios prestados por dicha oficina a la comisión organizadora de la fiesta olímpica celebrada hace poco tiempo en la capital de Suecia.

SE NECESITA un agente para una Sociedad de Socorros Mútuos. Informarán en la Rambla de San Juan, 75 principal, Tarragona.

Debiendo empezar en 1.º de Enero próximo a prestar sus servicios en telegrafos 150 de los auxiliares que se hallan en expectación de ingreso y como quiera que con anticipación hayan de realizar las prácticas necesarias, se pone en conocimiento del público para que las residentes en esta población a quienes correspondía se presenten al centro telegráfico de Barcelona, donde podrán efectuar las referidas prácticas.

—Las mejores aguas alcalinas *Vichy-Hopital* (estómago), *Vichy-Célestins* (riñones) *Vichy-Grande Grille* (hígado), son insustituibles.

DE MONTBLANCH

Se han presentado en esta Redacción los individuos del Ayuntamiento de dicha villa, D. Matías Rosell y D. Juan Delmau, Alcalde elegido por la Corporación el primero, y segundo Teniente el segundo, haciéndonos entrega de un escrito en que se consigna la protesta formulada ante el señor Gobernador civil de la provincia por los expresados señores, y además, por los concejales D. José Carreras, D. Isidro Arnabat, D. Fernando Chaparro y D. Melchor Malet, contra el nombramiento de Alcalde de Real orden hecho recientemente a favor del concejal D. Antonio Amorós y se consigna igualmente la dimisión que por tal motivo presentan con carácter irrevocable los referidos señores concejales.

Habiéndonos rogado nos hicéramos eco del sobredicho documento en la forma que estimáramos más oportuna, no tenemos inconveniente en acceder a la demanda, ni en dejar consignada la razón que se alega, y no es otra que no haber el Gobierno hecho uso del derecho que le otorga la ley al constituirse el Ayuntamiento, dando lugar al nombramiento por elección del Alcalde don José Cabeza, y habiendo éste fallecido, y transcurridos más de tres meses sin que tampoco se nombrara Alcalde de Real orden, al de D. Matías Rosell, que obtuvo la totalidad menos uno de los votos del Consistorio, entre ellos el del concejal que acaba de obtener de Real orden el nombramiento.

Aunque nosotros no entramos ni salimos en este asunto, ha de sernos lícito manifestar la extrañeza que no puede menos de causarnos semejante conducta por parte del Gobierno, que deja pasar cerca de un año sin acordarse de nombrar Alcalde, y dejando que por dos veces lo nombrara el Ayuntamiento, y ahora le ocurre hacer uso de la facultad que le concede la ley cuando preside la Corporación municipal un Alcalde elegido, digámoslo así, por unanimidad.

¿Qué manera de entender la democracia!

NACIONALES

Las averías del «Pelayo»

Un telegrama oficial de Mahón dice que después de grandes esfuerzos de la tripulación del acorazado «Pelayo», se ha conseguido tapar con cemento la vía de agua que se abrió en el buque y que éste sale para un sitio donde haya mayor profundidad.

Conspiración hispano portuguesa

Dice «El Correo Español» que publicará una información demostrando con pruebas gráficas los trabajos de conspiración hispano-portuguesa para derribar a la Monarquía española y las íntimas relaciones del Gobierno portugués con los conspiradores.

De Melilla.—Telegrama oficial

En el ministerio de la Guerra se ha recibido un telegrama de Melilla, comunicando que 300 moros representando a otras tantas familias, se presentaron y que quedaron solventadas 248 deudas de sangre, pendientes entre ellos, dando al olvido odios y rencores, algunos de los cuales databan de 40 años.

Hubo entusiasmo y los moros evaron los brazos en acción de gracias a España.

Añade el despacho que al terminar el acto, el hermano de un preso se posternó ante el delegado del señor García Aldave y pidió la libertad, habiéndose accedido a la petición como digno remate a la fiesta de paz.

Reorganización de la policía

Nuevo organismo

Se asegura que se firmará en breve un decreto creando una dirección general de policía comprendiendo en ella toda la de España.

DOCTOR LUIS TORRENTS

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, OIDO, NARIZ

Consultas todos los domingos 1.º y 3.º de cada mes en la Rambla de San Carlos, 19, 2.º de 9 a 12.

En Barcelona, todos los días laborables de 3 a 6 y los festivos de 10 a 12.—Plaza del Beato Oriol, 3, 1.º. Teléfono 467. CLINICA, calle Buenavista, 15, pral. (GRACIA).



1.ª marca: Chocolate de la Trapa. 400 gramos. 14, 16 y 24 1'25, 1'50, 1'75 y 2'00
2.ª marca: Chocolate de Familia. 460 14 y 16 1'50, 1'75, 2 y 2'50
3.ª marca: Chocolate Económico. 359 16 1 y 1'25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, en ella y a la vainilla. No se carga cuenta el embalaje. Se hacen tareas de despacho desde 50 paquetes al detall. Principales ultramarinos.

El nuevo organismo estará afecto al ministerio de la Gobernación.

Las atribuciones que actualmente tenía la Jefatura de policía pasaran a los Gobiernos civiles, y quedará dependiendo de la policía cuanto se refiera a la delincuencia.

Todavía no se ha designado la persona que desempeñará el cargo de director general.

Se insiste en que el señor Méndez Alanís ha rehusado el cargo de jefe superior de policía de Madrid que le había ofrecido el Gobierno. La negativa se funda en que con la reorganización de los servicios de la policía que proyecta el Gobierno se merman considerablemente las facultades de la Jefatura.

Se ha reorganizado el consejo de la Liga Cervantina Nacional, habiéndose elegido presidente a don Amalio Jimeno, vicepresidente a don Francisco Rodríguez Marino, don Jacinto Octavio Picón, don Jacinto Benavente y don Eugenio Camborain, vocales a doña Blanca de los Ríos, don Mario Mendez Bejarano, don José Morote, don Luis Armiñán y don José Gutiérrez Sobral, tesorero a don Agustín González, contador a don José Posada y secretario a don Baldomero Vila.

El gobernador civil de Valencia, ha recibido una carta del Padre Capena, que había sido invitado a pronunciar la oración fúnebre en los funerales que se celebrarán en aquella Catedral, por el alma de Canalejas, carta en la que dice que sus muchas ocupaciones le impiden desempeñar tan honroso encargo.

Se ha dicho en algunos círculos que un allegado al general Echagüe ha dirigido una carta a Pablo Iglesias expresándose en determinado sentido por si resultan confirmadas ciertas amenazas.

La Asamblea de Juntas Diocesanas celebró anteayer en Madrid sesión por la mañana y tarde.

Se trató principalmente de la necesidad de constituir Juntas Parroquiales de Acción Católica.

El presidente Sr. Marqués de Comillas, expuso elocuentemente la finalidad y ventajas de dichas Juntas.

El ministro de Estado ha dicho que ha llegado a Roma, sin novedad, el excelentísimo Sr. Arzobispo de Valladolid, quien recibirá de Su Santidad el capelo cardenalicio que le ha sido concedido.

Dicen de París que el señor Duque de Madrid ha desistido de su viaje a los Balcanes para estudiar la guerra, cediendo a los consejos del señor Llorens, que estima peligroso el viaje por los estragos que hace el cólera en Turquía.

«LA GACETA»

(Día 25 de noviembre)

Publica el decreto creando un título del reino con la denominación de duquesa de Canalejas, con Grandeza de España, para la viuda de D. José Canalejas y Méndez.

También publica el anuncio de que el Gobierno no urge se ha adherido al acuerdo internacional firmado en Roma en 9 de diciembre de 1907 para la creación de la oficina internacional de higiene pública.

EXTRANJERO

Noticias exageradas
Viena, 25.—Las informaciones pu-

blicadas por los periódicos extranjeros acerca de las importantes medidas militares tomadas por Austria-Hungría, son muy exageradas.

Lo que se ha hecho es completar los efectivos de paz de diversos cuerpos de ejército, medida tomada simplemente para aumentar la seguridad.

Todos los rumores respecto de pretendidas movilizaciones son infundados.

Nuevos acorazados

Londres.—El «Standard» anuncia que el gobierno inglés ha encargado la construcción de dos acorazados de 27.000 toneladas.

Colisiones

Berlin.—Los periódicos publican telegramas de Budapest en que se dice que durante unas manifestaciones socialistas contra la guerra han ocurrido choques entre los obreros y la policía, quedando heridas numerosas personas que recibieron sablazos o proyectiles debidos a los disparos de revolver.

Treinta de los heridos están en peligro de muerte. La policía ha efectuado muchas detenciones.

De Chile

Santiago de Chile.—Las cosechas de trigo y la cebada en la zona Central y en la del Sud se presentan favorables a los agricultores, quienes únicamente muestran inquietud por la insuficiencia de medios para los transportes marítimos.

De Portugal

Lisboa.—En la Cámara de los diputados, el ministro de Hacienda ha presentado proposiciones de ley reformando el contrato del Banco de Portugal; creando un impuesto sobre la exportación del cacao; la conversión de la deuda interior; organizando la estabilidad en la cuestión de presupuestos y otras medidas de carácter financiero.

De Mazagán

Mazagán.—La noticia de la toma de Tarudán, de origen indígena, ha sido desmentida.

Según noticias oficiales, los combates continúan bajo los muros de la ciudad en la que El Hiba está cercado por las mehallas del Giau y Mtougui.

Contra la guerra

Basilea.—El Congreso internacional socialista ha aprobado por unanimidad una moción, declarando que el deber del proletariado de todas las naciones consiste en oponerse por todos los medios a la extensión de la guerra balcánica y en resistir el imperialismo y el capitalismo.

El Congreso ha terminado a los gritos de guerra a la guerra!

OFICIAL

Extracto del *Boletín Oficial* del día 26.
Copia de una Real orden del Ministerio de la Gobernación anunciando la provisión, mediante exámenes, de 50 plazas de aspirantes sin sueldo del Cuerpo de Seguridad en la provincia de Barcelona para ocupar las vacantes que existen al terminar las oposiciones y las que se produzcan en lo sucesivo.
Circular del mismo Ministerio acompañando el Reglamento por que se regirán las citadas oposiciones.

Id. de la Inspección general de Sanidad exterior dictando algunas órdenes relacionadas con el desarrollo del comercio en Turquía y países balcánicos.

Id. del señor Gobernador trasladando una orden del Director General de Administración con motivo de un recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Reus.

Anuncios oficiales.—La Administración de propiedades e impuestos de la provincia de Tarragona notifica haberse impuesto una multa de 37.50 al Ayuntamiento de Selva del Campo por no haber remitido certificación de un acta.

Alcaldías.—Las de Albiñana, La Cenia, Freginals, La Riara, Bisbal de Falset, Masó y Bot publican varios bandos.

Providencias judiciales.

COMANDANCIA DE MARINA

ESTADO DEL TIEMPO

Madrid, 26, 13.10.

Observatorio meteorológico a Comandante de Marina.

Se aproxima a las islas Británicas una borrasca. Es probable que los vientos soplen de la región del Sur en Galicia y Cantabria con algunas lluvias y nieblas, marejada en el Estrecho, es probable que continúe el Levante.

MOVIMIENTO DE Población DEL DIA DE AYER

Nacidos.—Ninguno.

Fallecidos.—Teresa Castellnou Alcaraz, Carretera de Reus, (65 años).

Matrimonios.—Ninguno.

COMERCIALES

Movimiento del puerto

Embarcaciones llegadas ayer

Ninguna.

Despachadas

Para San Carlos laudes «Joven Pepe», «Alfreda» y «Joaquina», en lastre.

CIERRES DE BOLSA

Madrid 26.	
Interior contado	84.95
fin de mes	84.42
fin próximo	84.45
Amortizable 5 por 100	101.20
4 por 100	94.85
Acciones Banco de España	298.
Arrendataria de Tabacos	6.85
Francos	26.96
Libras	26.96

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres a 90 días vista	26.46	dinero
Id. cheque	26.96	papel
Paris cheque	6.90	

EFFECTOS PUBLICOS ESPAÑOLES

Dinero	Papel
Denda interior 4 p. 100 fin mes	84.32 84.35
Id. amortizable 5 p. 100 id.	000.00 000.00
Emp. Mun. Bar. a 4 1/2 p. 100	

OBLIGACIONES CONTADO

Segovias 4 por 100	94.75	95.25
Huesca Camfranch 4 por 100	94.50	94.75
S. Juan Abadesas	80.50	81.
T. B. y F. 2 1/4 por 100	56.50	56.75
M. Z. y A. 5 por 100 serie A	102.75	103.25
4 1/2	B. 100.25	100.75
4	C. 94.50	94.75
Mad. Bar. Reus Roda	53.00	53.50
Almansa 3 por 100 adhe.	77.	77.25
M. Z. Orense	50.	50.50
prioridad H.	78.50	79.
Cáceres 5 por 100 1.ª serie	103.	103.50
3.ª	94.50	95.
Tranvías 4 por 100	97.	97.50
Barcelona de electricidad 5 por 100	103.50	104.
Idem 4 por 100	30.25	30.50
C. Trassatlántica	94.	94.50
Tabacos Filipinas 4 1/2 id.	103.75	101.25
Azucareras		

ACCIONES FIN MES

Orenses	27.10	27.20
Andaluces		
Colonial		
Norte	485.25	485.50
Alicante	454.25	454.50

Banco de Valls.—Tarragona

Cotización del 27 de noviembre de 1912.

Efectos públicos	
Dinero	Papel
Denda interior al contado 4 %	86.10
Id. amortizable al id. 5 %	101.30
Id. id. al id. 4 %	

Obligaciones

Junta de Obras del Puerto de Tarragona 5 %	104.	104.50
Acciones Banco de Valls	25.50	26.00

Cambios sobre el extranjero

Londres 90 días vista	26.46
Id. cheque	26.88
Paris 90 días vista	5.40
Id. cheque	6.65
Alemania bancoable 90 d. vista	128.95
Id. id. cheque 5 131'	131.85
Brusela y Amberes	6.20
Ginebra y Zurich	6.10

PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS

Se facilita trabajo en lana suiza y lana persa, bien retribuido y seguido todo el año.

Razón Mendez Núñez. Tienda de comestibles «La Camelia», Tarragona.

EN VENTA

Lo está por ausentarse sus dueños, un negocio productivo en buenas condiciones y en vías de prosperar.

Informes, Portalet, 10 1.º

CLINICA Y CONSULTORIO

Para las enfermedades de la mujer

Vías urinarias, cirugía operatoria, partos, electroterapia y análisis micro-químico de orinas y productos patológicos

APLICACION DEL 606.

Reacción de Wassermann

BAJO LA DIRECCIÓN DEL

Doctor Rabada

Ex-interno del Hospital de la Santa Cruz, ex-Ayudante de la Policlínica del doctor Fargas y Médico de las Casas de Socorro de Barcelona.

Consulta: De diez a doce y de cinco a siete.—Para obreros, de siete y media a ocho y media noche.—Para los pobres, gratuita, los lunes, miércoles y sábados de doce y media a una y media.

Rambla de San Juan, 75, principal.

BANCO DE VALLS.—TARRAGONA

Compra y venta de valores al contado y a plazo.

Negociación de toda clase de cupones.

Ordenes de Bolsa.

Cobro y descuento de letras sobre todas las plazas del Reino y del Extranjero.

Seguros de cambio.

Compra y venta de monedas y billetes extranjeros.

Préstamos y créditos con garantía de fondos públicos, valores industriales, firmas de reconocido abono, mercaderías etc. etc.

Apertura de todas clases de cuentas corrientes en pesetas ó en monedas extranjeras.

Servicio de cajas de alquiler. Caja de ahorros.

CLÍNICA DENTAL

DE

FULGENCIO AGUSTÍ ALBU

UNIÓN 44 PRINCIPAL

(CASA FUNDADA EN 1868)

Curación de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones SIN DOLOR.

Empastes, Orificaciones y toda clase de Obturaciones.

Incrustaciones, Coronas y dientes de Espliga.

Construye dientes, dentaduras y toda clase de aparatos protéticos y empleo de todos los anestésicos hasta el día conocidos.

Unión, 44, pral.—Tarragona

En el RESTAURANT

«PETIT VERSAILLES» se reciben todos los días las Ostras Verdes de Marennes a 1.50 pesetas docena.

ALMACEN

DE

ANTONIO CORBELLA

CALLE PAZ, 5

Recibido garbanzos gordos y finos, alubias de Valencia, patatas bolado amarillas, patatas bufet Navarra.

PRECIOS ECONÓMICOS

FRANCÉS DE VIVA VOZ!

Lecciones especiales para las personas que desean perfeccionarse en el lenguaje usual.

—Literatura, Gramática, Conversación—

Cursos de Responsabilidad Comercial para los empleados del Comercio y Oficinas.

Clases infantiles desde los 4 años

Enseñanza atractiva e intuitiva por medio de grabados ilustrados.

Pura pronunciación parisiense muy superior al acento meridional.

Traducción de cartas, catálogos, documentos, etc. etc.

Mr. et Mme Alfred Agasse

Plaza de Orléaga, 10, 3.º, 1.ª

TELEGRAMAS

Madrid, 26.

El conde de Romanones

Al recibir el presidente del Consejo a los periodistas ha dicho lo siguiente:

El Gobierno sigue recibiendo reclamaciones de las empresas de luz eléctrica por el nuevo impuesto que se proyecta. El Gobierno busca una solución y estudia una fórmula armónica de los intereses del Estado, de las compañías y del vecindario.

Me han disgustado extraordinariamente las amenazas que deslizan en los periódicos las compañías de electricidad si se implanta el impuesto. Esto es inadmisibles. La ley debe ser observada por todos, pero principalmente por las empresas, que están en un nivel social más elevado.

Yo aseguro al vecindario que no carecerá de luz, porque el Gobierno no consentirá que las empresas per-

judiquen a los vecinos. A grandes males, grandes remedios. Yo no quiero darme por enterado de que hacen amenazas.

Respecto a la reorganización de los cuerpos de policía y seguridad, he de decir que estamos llegando al fin. Pronto se conocerán las disposiciones adoptadas por el Gobierno.

Esta reorganización es complemento del programa del Gobierno, pues así como manifesté ante el Parlamento que creía que las leyes vigentes eran suficientes y no quería leyes represoras ni de excepción, justo y necesario es que el Gobierno dedique preferente atención a lo que con el orden público se relaciona y disponga de un organismo útil, que evite, no solo acontecimientos tan lamentables como el asesinato del señor Canalejas, sino que ampare los derechos y asegure la paz de todos los ciudadanos.

Cuanto se reorganice la policía se hará sobre la base de una Dirección general de Policía y Seguridad a semejanza de las establecidas en Alemania y Francia, que desde luego estará bajo la dirección del ministro de la Gobernación.

Conviene que haya unidad en los servicios de policía y seguridad. Hasta creo que los serenos deben entrar en este servicio orgánico, pero de este último no hay nada en concreto, pues esta reorganización no es punto de llegada, sino punto de partida.

De esta reorganización está encargado el ministro de la Gobernación, quien trabaja activamente en ello. Creemos haber acertado, pero si se notan deficiencias se enmendarán.

Hay que hacer calurosos elogios del señor La Cierva por sus reformas en la policía, pues mejoró mucho los servicios.

Preguntado sobre si el señor Méndez Alanis había rechazado el nombramiento de jefe superior de policía de Madrid, ha dicho el conde de Romanones: Ahora vamos a la reorganización, despues pensaremos en las personas.

Manifestó el presidente que la reorganización se hará por leyes y por decretos según las reformas a que afecte.

El conde de Romanones se mostró satisfecho de los debates parlamentarios.

Preguntado sobre la hora a que firmará hoy el tratado con Francia, contestó el conde: Ignoro el día y la hora. De esto el señor García Prieto podrá informarnos.

CONGRESO

Comienza la sesión presidiendo el señor Moret y estando en el banco azul el ministro de la Gobernación. La Cámara está desanimada.

El señor Zulueta (don Luis) pide que se cumpla en Barcelona la ley del descanso dominical.

El ministro de la Gobernación ofrece reiterar las órdenes a las autoridades para que se cumpla dicha ley.

El señor Zulueta (don José) se ocupa de la crisis agraria que se siente por las faltas de lluvia, y pide que se cumpla la ley de Sindicatos agrícolas.

El conde de Romanones dice que está dispuesto a que se cumpla.

El señor Zulueta agradece la manifestación del presidente del Consejo.

Se entra en el orden del día, y se reanuda la discusión del proyecto de ley para concesión de créditos extraordinarios al ministerio de Marina, uno de ellos para la Escuela Naval.

El ministro de Marina contesta al discurso que pronunció ayer el señor Pedregal, al defender un voto particular.

Explica la necesidad de la Escuela Naval de Cádiz y de que se conceda el crédito por la importancia que tiene dicha Escuela.

El señor Pedregal insiste en que la creación de dicha Escuela se opone a la ley de contabilidad.

El ministro de Marina accede a que no se pague al personal de la escuela por los meses de octubre y noviembre, pues dice que presta servicios gratuitamente.

La comisión de presupuestos retira el dictamen en lo que se refiere a dicho crédito.

El señor Pedregal combate el crédito para el viaje del crucero «Reina Regente» a Constantinopla.

El presidente advierte que se trata de un crédito autorizado ya por el Senado.

El señor Sánchez Guerra dice que este crédito es un añadido al presupuesto de liquidación que está en el Senado pendiente de aprobación.

Considera que el Congreso no debe votar hipótesis.

El señor Suárez Inclán, en nombre de la comisión, dice que solo se trata

HIMALAYA

EL REY DE LOS LICORES ESTOMACALES

Fabricante: JUAN VILÁ GRANADA

Marca registrada

GRAN DIPLOMA DE HONOR EN LA EXPOSICIÓN DE BUENOS-AIRES

Pedido en cafés, fondas y colmados

Indicado para bodas, bautizos y banquetes

EMULSIÓN NADAL Mejor que Scott y similares. Única con 80 por 100 aceite bacalao todo asmilable. Usando aceite solo, se tolera mal y pierde vías intestinales.—Reconstituyente niños, adultos, viejos; consunción, convalecencias, clorosis, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulas, raquitismos, anemia. Certifican eminentes Doctores. Colegios médicos y Farmacéuticos.

MEDALLA DE ORO. EXPOSICION HISPANO-FRANCESA. ZARAGOZA

JARABE HIPOFOSFITOS NADAL Tónico reconstituyente, estimulante. Hipofosfitos cal, estricnina, hierro, manganeso, quinina, sosa, cuasina, neurostina (fóforo orgánico) foraiato sosa.—Anemia cerebral, enfermedades medulares, astenia muscular; activa digestión, detiene caudicidad orgánica.

MEDALLA DE ORO. EXPOSICION HISPANO-FRANCESA. ZARAGOZA

GLIMINA NADAL Antidiabético infalible de «Limas de mar».

GASTRODINA NADAL. Elixir digestivo. Estómago e intestinos. Curación cierta.

TARRAGONA, Mayor, 14

del adelanto de algunos días, pues el Senado aprobará el crédito al aprobar el presupuesto de liquidación.

El Presidente dice: Como el Senado no ha reclamado, me parece oportuno respetar el criterio del Gobierno, y por tanto creo que puede y debe seguir la discusión del dictamen.

Los republicanos piden votación nominal sobre el voto particular del señor Pedregal y es desechado por 116 votos contra 19.

Sin más debate se aprueba el dictamen.

Se pone a discusión el proyecto de ley concediendo una pensión de 30.000 pesetas a la viuda e hijos del señor Canalejas.

Sin debate, y por unanimidad, queda aprobado el dictamen. Pablo Iglesias y los republicanos están presentes.

(Continúa sesión).

Las Mancomunidades

A las seis menos cuarto ha terminado la reunión de la comisión del Senado que ha de emitir dictamen en el proyecto de las mancomunidades.

Al terminar la reunión dijo el señor Rodríguez, presidente de la comisión, que se hallaba satisfecho del resultado, que se trató de los puntos más salientes y que se hicieron algunas observaciones a la redacción de algunos artículos.

Dijo también que se había telegrafiado al señor Gutiérrez para que venga a Madrid lo antes posible y que la comisión se reunirá todos los días a las cuatro de la tarde, y si es preciso antes.

Ha añadido que encargó al señor Herrero la nueva redacción de varios artículos del proyecto de ley.

El señor Rodríguez cree que la comisión no demorará mucho tiempo el emitir dictamen y pronto podrá firmarse.

De provincias

LA CATASTROFE DEL CINE

Entierro de las víctimas

Bilbao.—Se ha verificado en entierro de las víctimas de la catástrofe del cinematógrafo Circulo de la Infancia.

Los cuarenta y seis féretros eran conducidos a hombros de socios del Club Deportivo y del Club Cocherito.

Todas las casas de las calles que recorrió la comitiva fúnebre ostentaban colgaduras negras.

Las mujeres lloraban al paso del cortejo y varias de ellas sufrieron síncofes.

El acto ha sido imponentísimo y desconsolador, no encontrándose palabras para describir la emoción del público.

La banda municipal y del regimiento de Garellano tocaban marchas fúnebres.

Al llegar la comitiva a la estación del ferrocarril de Lezama fueron depositados los féretros en un tren que ya estaba dispuesto, en el que además tomaron asiento los representantes de las corporaciones.

En otro tren fueron los representantes de las familias de las víctimas.

Partieron los trenes para el cementerio de Derio, donde recibieron sepultura los cadáveres.

Jamás se había visto en Bilbao una manifestación de duelo general tan grande como la de hoy.

Extranjero

LA GUERRA EN LOS BALKANES

Las negociaciones para la paz fracasan.—Política interior de Turquía.

Paris.—Así gurase que los plenipotenciarios turcos búlgaros que negociaban la paz tropiezan con serias dificultades para llevar a cabo su cometido.

También se dice que los turcos no transigen con la entrega de Andrinópolis y que han rechazado las proposiciones de los búlgaros.

De Constantinopla comunican que siguen las detenciones de los personajes afiliados al partido «Joven turco» y que cuatrocientos de ellos han sido desterrados.

Bolsin de Paris

Interior Español, 00'00
Exterior Español, 91'00
Acciones Norte, 454'50
Alicante, 431'50
Andaluces, 309'00
Renta Francesa, 00'00
Ríos, 435'00

ULTIMA HORA

(Conferencia telefonica)

De Madrid

Senado

Contesta al duque de Lerma el marqués de Barzanallana.

Consumo el tercer turno el señor Sánchez Toca y contestó el señor Navarro Reverter.

La Cámara acuerda reunirse mañana en secciones y se levanta la sesión.

Congreso

Intervienen en el debate los señores Burell, Azcarate y Giner de los Rios, aprobándose hasta el capítulo sexto.

El señor Giner pide se suspenda la discusión del capítulo sexto hasta que se discuta el once, accediendo la presidencia.

Pasa la Cámara a reunirse en sesión secreta y reanuda la sesión pública se levanta la sesión.

De viaje

Esta noche ha marchado al extranjero el Embajador de España en Londres marqués de Villaurrutia.

Querrela

El señor Soriano se ha querrelado contra el autor de «El Francés de la calle de Arloban», que es el segundo folleto publicado de la colección titulada «Los grandes cínicos».

Reunión de trigueros

Mañana se reunirán los diputados trigueros a fin de pedir la rebaja de los derechos arancelarios sobre el trigo, en vista del alza que han experimentado los precios sobre dicho artículo.

Lerroux

Ha marchado a Barcelona el señor Lerroux.

Consejo de ministros

Atribúyese gran importancia al Consejo de ministros que se celebrará mañana, suponiéndose que en él expondrá el señor Navarro Reverter su pensamiento sobre los distintos proyectos económicos incorporados al presupuesto de ingresos y acerca

de los cuales se observan protestas, alguna de las cuales se ha exteriorizado ya como la del impuesto sobre la electricidad.

Este asunto será discutido en el Consejo de mañana, creyéndose se introducirán importantes modificaciones.

Probablemente quedará ultimada en dicho Consejo de ministros la reforma de la Policía.

Nuevos batallones de marina

Tan pronto se haya firmado el tratado con Francia, el ministro de Marina, general Pidal, presentará al Consejo un proyecto de organización de dos batallones de infantería de Marina para Larache y Alcazarquivir. Se formarán con los tres batallones de infantería de Marina que debía prestar servicio en los Apostade-

ros y que actualmente en marinería.

Con estos tres batallones y otros dos que actualmente están en Mariruecos, se formará un regimiento que se llamará «expedicionario». El crédito para este se halla inscrito ya en el presupuesto.

**De Barcelona
Contra la pornografía**

Ha sido nombrado juez especial para continuar las diligencias sobre el descubrimiento de un taller de tarjetas postales pornográficas en la calle de Rosellón, el juez señor Fernández Argüelles.

Hay procesados por esta causa un hombre y una mujer.

Parece que las tarjetas postales se destinaban al extranjero.

Contra otro impuesto

Nótase efervescencia entre los em-

presarios de teatros contra el nuevo arbitrio creado por el Ayuntamiento sobre los espectáculos en sustitución del impuesto de consumos.

Mañana celebrarán en el teatro Apolo, una reunión para protestar y acordar la línea de conducta que han de seguir.

De viaje

Mañana sale para Roma el maestro Casimiri, que asistió al Congreso de la Música Sagrada en representación de aquella capital.

Cambó

Está anunciada para mañana una conferencia que dará en «La Liga», sobre las mancomunidades y el Parlamento, el leader regionalista señor Cambó.

**De la región
De Manresa**

La Junta directiva del Casal Re-

gionalista, ha designado a una comisión que concorra a la de diputados y senadores por la región en la que se ha de determinar la conducta que hay que seguir ante el aplazamiento del proyecto de mancomunidades.

Hállase enfermo de algún cuidado Juan Sala.

Es esperado para asistir a los funerales que han de celebrarse en sufragio del alma de su señora madre, el diputado don Alfonso Sala.

De Tortosa

La canadiense se propone levantar una Central eléctrica en la ciudad de Amposta.

Se han celebrado en Tortosa funerales por el alma del señor Canaletes. Asistieron el Obispo y autoridades y mucha concurrencia.

De Gerona

Ha sido agredido brutalmente, causando lesiones el Reverendo Rafael Plá, cura párroco de Descano. Un sujeto llamado José Torres Cuatreca encimera atropellándole brutalmente, causándole heridas de pronóstico reservado. El agresor fué detenido. La población está indignadísima por este atropello, pues el Reverendo Plá gozaba de grandes simpatías por sus virtudes.

PRENSA ASOCIADA.

Tip. F. Aris, calle de San Francisco, 14

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO

El día 25 de noviembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

MONTEVIDEO

directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 10 de noviembre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

MANUEL CALVO

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colon, de donde salen los vapores el día 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También admite carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS

El día 6 de noviembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

ALICANTE

directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de noviembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

LEON XIII

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE FERNANDO POO

El día 2 de noviembre saldrá de Barcelona, el vapor

M. L. VILLAVERDE

con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tángier, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Sta. Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península Indicas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes el Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales para camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos Servicios tiene esta Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA Y MEXICO

El día 19 de noviembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

REINA M. CRISTINA

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Para más informes dirigirse a su Agente en Tarragona D. José Vilar Tomás, Plaza de Olózaga, 12.

NUEVO ESTANTE A PEDAL
CON
FRICCIONES de BOLAS de ACERO
LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODÍA DESEARSE.



NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

SINGER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza.
Máxima duración.
Mínimo esfuerzo en el trabajo.

CONDE DE RIUS, 17, TARRAGONA



La CREADORA de las lámparas monováticas de filamento ESTIRADO

¡IRROMPIBLE!

UNICA que se construye para intensidades

DE 5 A 1.000 BUJIAS

para todos los voltajes corrientes

SIEMENS SCHUCKERT-INDUSTRIA ELÉCTRICA-S. A.

Oficina técnica BARCELONA, Rambla Cataluña, 13

Agendas Bailly-Baillière para 1913

<p>Agenda de Bufete</p> <p>CONTIENE</p> <p>Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc.</p> <p>Cuatro ediciones económicas.</p> <p>En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas.</p> <p>En Provincias, 0,50 más.</p>	<p>MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria</p> <p>CONTIENE</p> <p>Secciones especiales para anotar visitas; señas útiles; gastos e ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor a que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.</p> <p>PRECIOS</p> <p>En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas.</p> <p>En Provincias, 0,50 más.</p>	<p>Agenda Culinaria</p> <p>LIBRO DE LA COCINA que contiene 365 recetas y más de 700 recetas.</p> <p>Explicación de los guisos en los menús diarios. — Agenda para anotar el día los gastos de cocinas.</p> <p>PRECIOS</p> <p>En Madrid, 2 pesetas.</p> <p>En Provincias, 0,50 más.</p>	<p>AGENDA Médico-quirúrgica de bolsillo</p> <p>6 Hojas de formularios terapéuticos, Formulario moderno y diario de visita.</p> <p>CONTIENE</p> <p>Diario en blanco para las anotaciones particulares. — Hojas para los trazados del pulso y temperatura. — Memorandum de terapéutica médico-quirúrgica y obstetricia. — Formulario. — Venenos y contravenenos. — Señas útiles a médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc., etc.</p> <p>PRECIOS</p> <p>En Madrid: 2,50 pts.</p> <p>Con cartera piel: 3,50</p> <p>En Provincias, 0,50 más.</p>	<p>Agenda de Bolsillo</p> <p>PARA uso de Particulares.</p> <p>Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Telefonos, tranvías, carruajes, etc.</p> <p>Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz.</p> <p>PRECIOS</p> <p>EN MADRID</p> <p>De dos días en plana: 1,50 pts.</p> <p>Con cartera piel: 3,00</p> <p>De un día en plana: 2,00</p> <p>Con cartera piel: 3,50</p> <p>En Provincias, 0,50 más.</p>
--	---	---	---	--

ANTIGUA CASA EXCLUSIVA

ED

GÉNEROS DE PUNTO

Vda. de GONZALO COMELLA

10, Cardenal Casañas, 10

BARCELONA

PRECIO FIJO CERRADO LOS DOMINGOS Y DIAS FESTIVOS

Société générale de transports maritimes à vapeur

Línea de Buenos Aires

Saldrá de Barcelona el día 20 de diciembre directamente para Buenos Aires, el magnífico y rápido vapor francés

FRANCE

admitiendo carga y pasaje

Consignatarios en Barcelona: Ripol y C.; Dormitorio de San Francisco 25, principal.—Barcelona.

Este anuncio está aprobado por la Junta local de Emigración de Barcelona.

PATRONATO SOCIAL DE BUENAS LECTURAS

(CASA DE LA BUENA PRENSA)

Fundado en 1895

DIRECCIÓN: BAILÉN, 35, PRAL.—MADRID

Patronato principal

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.—Excmo. Sr. Marqués de Cerralbo.—M. I. Sr. D. Juan Vazquez de Mella.—Excmo. Sr. D. Joaquín Sánchez de Toca.—M. I. Sr. Barón de Vilagaya.—Excmo. Sr. Marqués del Vadillo.—Excmo. Sr. Marqués de Camps.—Excmo. Sr. Conde de Canilleros.—Excmo. Sr. Conde de Bernar.

Para más informes y detalles, dirigirse al Corresponsal D. José de la Morena, Rambla de Castelar, núm. 35 2.º, 1.º